

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

03 MAY 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1465,
RETIRO,
VISTOS: 03 MAYO 2019

1°.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

2°.- Cotización de HUGO LOPEZ NAVARRO, RUT N° 8.918.092-9, por Arriendo de Retroexcavadora por 24 Hrs.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- Que la Municipalidad no cuenta en la actualidad con retroexcavadora.

2°.- La Necesidad de contar con Retroexcavadora, por instalación de tubos en caminos de los Sectores de San Nicolás y Unión San José, de la Comuna de Retiro.

3°.- La demanda actual de reparación de caminos rurales de la comuna de Retiro.

4°.- Dada la disponibilidad inmediata de HUGO LOPEZ NAVARRO, RUT N° 8.918.092-9 de proveer de Retroexcavadora, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, al Proveedor HUGO LOPEZ NAVARRO, RUT N° 8.918.092-9 los servicios de arriendo de retroexcavadora, vía trato directo, por un valor de \$514.080.- IVA Incluido, por 24 Hrs.

2°.- **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a HUGO LOPEZ NAVARRO, RUT N° 8.918.092-9 el servicio de arriendo de Retroexcavadora, por 24 Hrs., para instalación de tubos en los sectores de San Nicolás y Unión San José, por un valor de \$514.080.- IVA Incluido.

3°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$514.080.- IVA Incluido, por 24 Hrs.

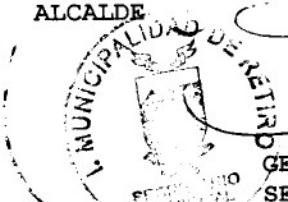
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RETIRO: RAFAEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO